RESOLUCIÓN ISBA N° 234/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA"* - ID. 432.305, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 13 de setiembre de 2023.

VISTO: El Acta de Informe del Comité de Evaluación Nº 9/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 que contiene el análisis y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición de *"Reparación de Baños de Alumnos del Bloque N° 2 del ISBA"* para el periodo 2023, proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. Nº 432.305, y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 06 de setiembre de 2023 fue realizado el acto de Apertura de Ofertas, con representantes del Instituto Superior de Bellas Artes, donde presentaron sus ofertas las empresas: *Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L., RD Construcciones S.A., Carlos Luis González Ferreira, Nicolás Rodríguez Ferreira y Jannely de los Ángeles Domínguez Arzamendia.*

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, señala: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, el Comité de Evaluación en su Acta de Informe de Evaluación Nº 9/2023, en el punto 15. *"Conclusiones y recomendaciones"* expone: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2992/19, cumpliendo con lo establecido por Ley 6575/2020 que modifica el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", el Decreto 9649/2012 y atendiendo al Artículo 69 del Decreto 2992/2019 se realizó la Evaluación de Ofertas y aplicando lo establecido en las leyes, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/2023 "Reparación de Baños de Alumnos del Bloque N° 2 del ISBA" ID. 432.305, a la empresa Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L. – VIS, por el monto de Gs. 32.016.216 (Guaraníes Treinta y dos millones dieciséis mil doscientos dieciséis) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también las planillas de precios presentadas por las mismas se adecuan al presupuesto de esta Institución"*.

Fernando A. Martinez P.
Secretaría General
B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General

RESOLUCIÓN ISBA N° 234/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA"* - ID. 432.305, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Que, el artículo 53 de la Ley 4995/2013 "*De Educación Superior*", establece que los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General, y, conforme lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos del Instituto Superior de Bellas Artes, el Director General es la máxima autoridad institucional, responsable de la conducción, administración y representación del ISBA, teniendo entre otras funciones, la dictar resoluciones institucionales, conforme a las competencias que le otorgan el Estatuto y los reglamentos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** a la empresa Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L. - VIS, con RUC N° 80023115-5 el Llamado a Contratación Directa N° 05/2023 *"Reparación de Baños de Alumnos del Bloque N° 2 del ISBA"*, con ID. N° 432.305 por el monto de Gs. 32.016.216 (Guaraníes Treinta y dos millones dieciséis mil doscientos dieciséis), IVA Incluido; convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), según el siguiente detalle:

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olvera V.
Dirección General

RESOLUCIÓN ISBA N° 234/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA"* - ID. 432.305, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

CD N° 05/2023 "REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA"						VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	72102802-005	Rotura de piso y azulejo, acarreo y retiro, excavación.	Gl	Evento	1	VIS	PARAGUAY	1.864.400	1.864.400
2	72102802-005	Contrapiso y carpeta (base de piso)	M2	Evento	47	VIS	PARAGUAY	41.631	1.956.657
3	72102802-005	Piso de cerámica y pintura, incluye provisión y colocación	M2	Evento	47	VIS	PARAGUAY	74.672	3.509.584
4	72102802-005	Espejo sobre lavado de mano, incluye provisión y colocación	Unidad	Evento	2	VIS	PARAGUAY	69.783	139.566
5	72102802-005	Revestimiento de azulejos, provisión y colocación de azulejos	M2	Evento	87	VIS	PARAGUAY	75.781	6.592.947
6	72102802-005	Instalación sanitaria: Readecuación de cañerías de desagüe cloacal, y respiradero	Ml	Evento	70	VIS	PARAGUAY	49.377	3.456.390
7	72102802-005	Readecuación de cañería de cisterna alta a baja.	Gl	Evento	1	VIS	PARAGUAY	465.573	465.573
8	72102802-005	Inodoro con lavabo, incluye provisión y colocación	Unidad	Evento	5	VIS	PARAGUAY	932.200	4.661.000

Fernando A. Martínez P.
Secretario General
ISBA

Osmar R. Olivera V.
Dirección General

RESOLUCIÓN ISBA N° 234/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA"* - ID. 432.305, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

9	72102802-005	Barra de seguridad para discapacitados, incluye provisión y colocación	Unidad	Evento	1	VIS	PARAGUAY	926.307	926.307
10	72102802-005	Mingitorio, incluye provisión y colocación	Unidad	Evento	2	VIS	PARAGUAY	1.159.692	2.319.384
11	72102802-005	Desmonte y construcción de cámara séptica de ladrillos, revoque con base de hormigón y tapa metálica, con ventilación cruzada	Gl	Evento	1	VIS	PARAGUAY	1.144.896	1.144.896
12	72102802-005	Demolición y retiro de escombros, montaje y colocación de soporte de cañería, registros y cargado de piso de hormigón	Gl	Evento	1	VIS	PARAGUAY	1.131.280	1.131.280
13	72102802-005	Limpieza general del sistema desde la cámara séptica hasta la red cloacal.	Gl	Evento	1	VIS	PARAGUAY	3.848.232	3.848.232
								PRECIO TOTAL GUARANÍES	**32.016.216**

2°.- IMPUTAR la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 521 *"Construcciones de Obras de Uso Público"*, Fuente de Financiamiento 30 *"Recursos Institucionales"*, del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, sujeto a la aprobación de la Ley de PGN del Ejercicio Fiscal 2023.

Gloria Ayala Martínez P.
Secretaria General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 234/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA"* - ID. 432.305, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

3°.- **DISPONER** la suscripción del Contrato para la Contratación Directa N° 05/2023 *"Reparación de Baños de Alumnos del Bloque N° 2 del ISBA"* entre el Instituto Superior de Bellas Artes y la firma Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L. - VIS, con RUC N° 80023115-5.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS SECRETARIA GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA

Mgtr. Osvaldo Ramón Olivera V.
Director General
Dirección General - ISBA